



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Tlalnepantla de Baz, a 09 de enero de 2014.
Oficio N°: TM/0042/2014.
Folio: 0046/2014.

**C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

Con fundamento en lo previsto por el artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 3 y 7 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio número **PM/UTAIM/00007/2014**, de fecha 08 de enero de 2014, en seguimiento a **SAIMEX: 00007/TLALNEPA/IP/2014**:

Al respecto le informo que por mandato de Ley no estamos en posibilidad de proporcionar la información que solicita, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículos 8 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en relación al artículo 4º fracciones VII, IX y XXV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y; en sesión del Comité de Información Municipal, celebrada el 14 de mayo del año 2010, dicha información quedó clasificada como **confidencial** por contener datos personales y por lo tanto estamos obligados a guardar el secreto y sigilo correspondiente, conservando su confidencialidad, ya que de lo contrario se pone en riesgo la seguridad e integridad física, familiar, patrimonial y económica de los titulares del derecho de protección de datos personales.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

**LIC. HUGOLINO FRANCISCO ORTIZ SANTILLAN
TESORERO MUNICIPAL**

C.c.p. **MTRO. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA.**- Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento
ARCHIVO

HFOS/MAM

